

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

MÁSTER UNIVERSITARIO EN

Comunicación Intercultural,
Traducción e Interpretación en
los Servicios Públicos

INFORME DE SEGUIMIENTO.

Análisis del Curso 2018 -19

Título	MU en Comunicación Intercultural, Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos
Centro/Dpto./Instituto	Dpto. Filología Moderna
Fecha de aprobación del informe	Comisión Calidad MU CITISP (reunión virtual) 25/03/2020

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Planificación y gestión del plan de estudios
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía de Calidad

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d o por la ANECA en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. En este sentido, en la página web de la Escuela de Postgrado (<https://posgrado.uah.es/es/>), existe un apartado específico para cada MU de la UAH, entre los cuales está el de la titulación (<https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/>). En ese espacio se encuentra disponible la información necesaria para los estudiantes potenciales y otros agentes de interés del sistema universitario: vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, objetivos y competencias, estructura del plan de estudios, planificación de la enseñanza y profesorado, posibles ámbitos de desempeño profesional, sistema de garantía de calidad, normativas de la universidad, medios materiales, información sobre seminarios complementarios y orientación para estudiantes.

Se incluye información sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título, donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y las acciones de mejora puestas en marcha, así como sobre los principales resultados del título, las características del programa formativo autorizado y resultados de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.

Esta página web de la UAH está enlazada con la web de la titulación (<http://www3.uah.es/master-tisp-uah/presentacion/>) donde se encuentran recursos de utilidad para los estudiantes ya matriculados.

Por último, en la plataforma virtual a la que los alumnos matriculados tienen acceso se proporciona información más detallada (dossiers informativos para cada uno de los 5 módulos del máster y normativa interna), los materiales de clase específicos para cada asignatura y sus actividades específicas (de traducción, interpretación, lecturas y resúmenes), otra bibliografía e información complementaria de utilidad para las clases.

Se realiza una sesión introductoria presencial antes de cada uno de los 5 módulos para dar información general y explicar el tipo de información incluida en los dossiers y las particularidades de cada módulo.

Para facilitar la participación de los alumnos en las asignaturas del módulo online, que se realiza a distancia, los alumnos cuentan con diferentes fuentes informativas: un vídeo explicativo, un manual informativo, una sesión presencial y tutorías presenciales y virtuales.

Destaca que tanto la comisión de calidad del máster como la propia universidad tengan establecidos diferentes mecanismos de información académica y orientación al alumnado, que se recogen en sus páginas web: <https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/> y <https://www3.uah.es/master-tisp-uah>.

Además, al finalizar las clases presenciales del máster, como formación complementaria a la acción formativa ya recibida en el máster y con una aplicación práctica y directa al mercado laboral del que formarán parte, los alumnos interesados asisten a unos seminarios complementarios sobre diferentes temas relacionados con la profesión de traducción/interpretación.

Finalmente, a lo largo de los estudios y posteriormente, reciben también información periódica sobre diferentes ofertas de trabajo, publicidad sobre eventos de interés relacionados con la TISP

e información específica sobre posibles materiales (in)formativos o recursos de utilidad por email, a través de la plataforma virtual y a través de las redes sociales, de las que destaca Facebook, Twitter e Instagram propios del máster.

Un aspecto importante a mencionar considerando las recomendaciones del Informe de acreditación (2019) es la subsanación en cuanto a especificar claramente los niveles de lengua requeridos según el Marco Europeo de Referencia para las lenguas, así como los mecanismos de orientación (jornada de acogida, servicios de tutela, tutorías...) y los criterios de ponderación en caso de que la demanda superara la oferta. Esta información se ha incluido en la página web oficial en "Requisitos específicos de admisión": <https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/>, donde también se ha añadido la ponderación en el proceso de admisión.

Además, siguiendo las recomendaciones, también se publican las guías docentes con bastante antelación de modo que los candidatos puedan tener acceso a ellas a lo largo de todo el proceso de preinscripción.

Finalmente, se incluye información sobre la gestión de incidencias y el procedimiento que se debe seguir.

Valoración

A B C D

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Aspectos a analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas. Aplicación de los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Coordinación vertical y horizontal.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)

Datos y evidencias:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título

Análisis

Con respecto al número de estudiantes, señalamos que no se cumplen los criterios previstos en la Memoria de verificación en cuanto a la admisión del número de alumnos de plazas totales ofertadas (300 plazas) debido a que no existe demanda en varias de las especialidades ofertadas (alemán, búlgaro, polaco, portugués y rumano). Por otro lado, sí se admiten números máximos en las especialidades en la que existe demanda. Por este motivo se solicitará una modificación para incluir solamente las especialidades que tienen demanda (árabe, chino, francés, inglés y ruso), donde se cumple con creces el número de inscritos con relación a las plazas ofertadas en esas especialidades.

Los criterios de admisión se aplican adecuadamente para garantizar la admisión de alumnos con el perfil requerido. <https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/>

El plan de estudios implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación. Las tasas de rendimiento indican que los estudiantes alcanzan los resultados de aprendizaje previstos de modo muy positivo, obteniendo una tasa de éxito del 86,9 en el curso académico 2018-19. También se refleja en el hecho de que la duración media de los estudios sea la prevista (1,2).

La gestión y la coordinación académica del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje y se aplica adecuadamente la normativa académica. Siguiendo las indicaciones de la última acreditación (2019) se han revisado todas las guías docentes por parte de la Comisión Académica para ajustar la carga de trabajo de los estudiantes a la indicada en las guías docentes ya que parecía que la carga era ligeramente superior a la indicada.

El número de las empresas que ofertan prácticas asciende y la satisfacción de los estudiantes y empresas es muy elevado y uno de los puntos fuertes de la titulación. Los estudiantes están muy satisfechos con la asignatura de Prácticas, siendo la mejor valorada de todas. A su vez, las empresas también valoran nuestra titulación de modo muy positivo.

El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se aplica satisfactoriamente y se emplea especialmente en la asignatura de Prácticas.

La coordinación se realiza según lo previsto en la Memoria verificada, de modo vertical y horizontal. Los coordinadores de cada una de las especialidades realizan las funciones previstas y aprobadas y dan cuenta a la Comisión Académica del título que, a su vez, informa a la dirección del Máster y a la comisión de calidad de la titulación. Siguiendo las recomendaciones de la última acreditación (2019), se han modificado los miembros de cada comisión (académica y de calidad) y se han repartido las funciones de cada una, realizando reuniones independientes y recogiendo actas firmadas por todos los miembros.

Valoración

A B C D

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015.
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título

Análisis

En primer lugar, cabe señalar que el máster cuenta con dos tipos de formadores: 1. personal docente proveniente de la Universidad de Alcalá (o personal interno de la UAH), 2. Personal de otras universidades de España (Granada, Sevilla) y de otros países (países árabes, China, Inglaterra, Rusia) así como profesionales de la TISP (traductores e intérpretes como personal externo). Ambos grupos, reuniendo un total de aprox. 53-54 profesores en cada curso académico, tienen una sólida y acreditada experiencia y suponen una gran aportación en cuanto a la calidad docente e investigador y a la variedad de conocimientos prácticos aportados a los alumnos (teoría, práctica, investigación, desarrollo profesional). Por lo tanto, se puede afirmar que el personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título ya que tiene, por un lado, la experiencia adecuada y, por otro, la calidad docente e investigadora requerida. En la página web de la Escuela de Posgrado se encuentran las biodatas de los profesores, así como los informes sobre profesorado externo y estructura del PDI.

En segundo lugar, su nivel de cualificación académica es el requerido, siendo aprox. el 80% de ellos doctores y el resto licenciados en las áreas relacionadas con el ámbito de estudio (Filología, Lenguas Modernas, Traducción e Interpretación, Derecho o Medicina y nuevas tecnologías, entre otras). . En el caso del profesorado de la UAH se puede observar que los profesores evaluados por el programa *Docentia* han conseguido informes MUY FAVORABLES. En total, contamos con 24 sexenios de investigación y 36 quinquenios. Por otro lado, el personal externo aporta la parte más profesionalizante, encargándose, sobre todo, de impartir seminarios prácticos. Cabe señalar que, además de sus funciones académicas, tanto los coordinadores académicos como el

profesorado orientan al alumnado sobre aspectos profesionales, facilitando el proceso de aprendizaje y su posterior incorporación al mercado laboral.

Finalmente, siguiendo las recomendaciones de la última acreditación, se han realizado talleres formativos para actualizar al profesorado en cuanto al empleo de técnicas de traducción innovadoras.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas y los servicios de información y orientación académica y profesional proporcionados al alumnado son suficientes para permitir el adecuado desarrollo del título.

Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título. El título cuenta con las infraestructuras básicas necesarias que permiten que las clases se desarrollen eficazmente (aulas de clase, laboratorios de interpretación, aulas de informática; plataforma virtual). Se cuenta, además, con el entorno tecnológico de Blackboard/aula virtual, así como el software y hardware necesarios para asegurar el uso de las nuevas tecnologías en la docencia material. En general, se cubren las necesidades del programa teniendo en cuenta que, a su vez, el título, de tipo semipresencial, es el resultado de las necesidades formativas actuales combinando clases presenciales con uso de las nuevas tecnologías. La universidad ha hecho efectivos los servicios mínimos para que el título pueda llevarse a cabo de modo eficaz.

Valoración

A B C D

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas

Aspectos a analizar:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título: tasa de rendimiento, abandono, graduación, resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Análisis

El número de matriculados del curso académico 2018-2019 es muy alto, con 106 estudiantes de nuevo ingreso. El nivel de las tasas de rendimiento ha sido muy alto (86,9%). A su vez, la tasa de éxito del curso 2018-2019 también ha sido muy alta (99,7%) y la tasa de abandono del último año que se ha podido evaluar (2017-18) es baja (8,5%). Estos indicadores de calidad demuestran una evolución adecuada de acuerdo con las previsiones del título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso. La Comisión de Calidad realizará un informe para analizar los motivos de la tasa de abandono, que, si bien es baja, podría mejorarse. A falta de un informe final, creemos que se debe a los plazos exigidos para la entrega del TFM, ya que es en esta asignatura donde se produce el mayor número de no presentados.

Los diferentes grupos de interés están satisfechos con la evolución de los estudios y con la calidad de los mismos, tal y como lo demuestran las encuestas de evaluación de la propia universidad y las encuestas internas del programa. En general, los indicadores de satisfacción para el curso académico 2018-2019 son altos. Según las encuestas de la UAH, los resultados obtenidos en una escala de 1-10, son: 6,66 satisfacción de los estudiantes con la titulación; 8,7 encuesta docente y 7,8 satisfacción PDI en el curso 2018-2019, aunque el porcentaje de participación es bastante bajo (27,1%). Según las encuestas internas que se realizan con preguntas concretas sobre los temas detallados específicos de la titulación, con un nivel de participación de 98%, los resultados obtenidos en una escala de 1-5 muestran un nivel de satisfacción del alumnado aún más alto: con el profesorado de 4,51 (módulo sanitario) y 4,17 (módulo jurídico); con el desarrollo del módulo sanitario de 4,28 y, respectivamente, del módulo jurídico, de 3,62. La satisfacción con otros aspectos relacionados con el desarrollo (materiales, bibliografía, recursos y novedades) está por encima de 4. Por otro lado, las tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia están por encima del 90%, lo que demuestra la implicación de los grupos y el alto nivel de aprovechamiento. Siguiendo las recomendaciones del último informe de acreditación (2019), durante el presente curso académico (2019-20) hemos adelantado la cumplimentación de las encuestas oficiales al periodo de finalización de las clases presenciales para ver si el nivel de participación en las encuestas aumenta.

En general, los estudiantes consideran que adquieren los conocimientos y las competencias desarrolladas. Se muestran satisfechos con el perfil y la experiencia del profesorado que participa en el programa, la diversidad temática, el sistema de evaluación y la organización de la enseñanza (distribución, enfoque práctico de las clases, programa de prácticas, etc.).

Los datos oficiales en cuanto a la satisfacción de los egresados indican un porcentaje alto de satisfacción de los egresados en general, aunque la tasa de respuesta también es baja.

Valoración

A B C D

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad del título o del centro y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título

Análisis

El SGIC ha sido implementado desde hace más de 5 años y se revisa periódicamente, tal y como se puede demostrar con las actas de las reuniones. Los procedimientos aplicados garantizan la recogida y el análisis continuo de la información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés. Existen diferentes tipos de procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continuada:

- encuestas de evaluación propias del programa (después de cada módulo) y de la universidad, que permiten realizar el análisis de los resultados (del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés).

- los informes de seguimiento y verificación anuales de la universidad y las evaluaciones oficiales del programa.

Además, la comisión de calidad valora su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, y tiene en cuenta los mecanismos y procedimientos de los que dispone para observar la evolución del título y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje. En este sentido, analiza los datos recogidos tanto mediante procedimientos oficiales como mediante procedimientos propios adaptados a las características del máster (la colaboración de profesionales externos, varias culturas, varios módulos en el programa formativo):

- El análisis de la satisfacción de los estudiantes con el título (evaluaciones anuales realizadas a los estudiantes sobre la titulación, la docencia y las prácticas por la propia universidad).
- El análisis de la satisfacción de los estudiantes al final de cada módulo (Encuestas propias del programa).
- El análisis de los aspectos señalados en los informes de los coordinadores de cada especialidad.
- El análisis de la satisfacción del profesorado con el título (evaluaciones anuales realizadas a los docentes por la universidad y por el programa de estudio).
- El análisis de los informes oficiales e internos de los egresados.

Concretamente, se persigue:

- Evaluación y análisis de la actividad docente basándose en el informe realizado por la Comisión académica
- Revisión y mejora de los planes de estudio
- Evaluación y seguimiento de los resultados del título
- Toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento

A través de la página web oficial se publican y difunden los resultados de la calidad docente de la titulación, así como el informe sobre las mejoras implantadas desde la constitución del SIGC (un plan de mejoras). En la misma página se publican los procedimientos contemplados en el Manual de Sistema de GC y la información sobre el grado de implantación y efectividad, normas funcionamiento y sistema de tomas de decisiones. El plan de mejoras y el informe de seguimiento se envían también por email al profesorado y a la comisión académica.

La información sobre el procedimiento de gestión de quejas y sugerencias se encuentra en la página web oficial: <https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/> y se aplica con normalidad. Además, los coordinadores académicos, que están en contacto periódico con los alumnos, están al tanto en todo momento de las posibles incidencias que pueda haber y transmiten la información a la comisión de calidad.

Valoración

A B C D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones que aparezcan en ellos.

Datos y evidencias:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

Análisis

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada:

- las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, tal como se puede ver en las tablas de rendimiento académico y resultados de asignaturas, en las que la tasa de aprobados es muy elevada en todas las asignaturas;
- el tamaño de los grupos es adecuado (no se supera el límite de 25 alumnos por grupo) con el fin de facilitar la consecución de los resultados de aprendizaje indicados en las guías docentes y plan de estudios. En este sentido, hay que tener en cuenta también la estadística de matrícula y preinscripción. Los motivos por los que no se acepta a todos los solicitantes es el hecho de que la demanda supera la oferta en algunos casos (chino e inglés) y el no cumplimiento de los requisitos, generalmente lingüísticos, tal como viene recogido en los requisitos de acceso al título y sistema de ponderación, que se han renovado para recoger las recomendaciones de la última acreditación (2019).
- las prácticas externas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición del título, existiendo coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución o empresa, tal como se muestra en el documento de protocolo de prácticas. En este sentido, también son significativas las memorias de prácticas realizadas por los alumnos y el hecho de que un porcentaje de la nota es del tutor de empresa y otro del tutor de la UAH, tal y como se explica en el mismo protocolo.
- la normativa de permanencia establecida se aplica correctamente y coincide con la establecida en la memoria y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Cuando es necesaria su aplicación, se aplica de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes, así como la normativa aplicada.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación tanto vertical como horizontal. - Coordinadores académicos por especialidad. - Máster con características casi únicas en Europa. - Contar con profesorado con amplia formación y experiencia en los ámbitos de estudio y trabajo del programa; en particular, traductores e intérpretes profesionales. - La variedad y el alto número de profesorado que participa en el programa. - Contar con una proporción alumno/profesor muy elevada. - Carácter multilingüe y multicultural de los alumnos y profesores. - Alto número de convenios de prácticas con entidades y empresas. - Seminarios, cursos y eventos complementarios a la formación, pero de utilidad para la incorporación laboral de los alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Existen especialidades para las que el número de inscritos es relativamente bajo y, por eso motivo, no pueden impartirse al comenzar el curso. - Debido a trabas administrativas y burocráticas para los alumnos procedentes de países no comunitarios la necesidad de visado dificulta a veces el acceso de los mismos. - El número de alumnos que realizan estancia de movilidad podría ser más elevado; si bien hay que tener en cuenta que el elevado número de alumnos procedentes de otros países puede explicar este bajo nivel de movilidad. - Dificultad para controlar y uniformizar el perfil del alumnado, así como cumplir todas sus expectativas considerando su proveniencia de otros países, culturas y sistemas educativos. - Deficiencias formativas en cuanto a metodología y técnicas de investigación en el caso de algunos de los alumnos de otros sistemas educativos (particularmente en el caso de los alumnos de las especialidades de chino-español, árabe-español y ruso-español). - Dificultad para incrementar la motivación del alumnado para entregar el TFM en las convocatorias establecidas.

Denominación del Título	MU en Comunicación Intercultural, Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos	Seguimiento del curso
-------------------------	---	-----------------------

PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

MODIFICACIÓN NECESARIA	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)
CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO 1.- Se deben revisar los mecanismos de coordinación que se están empleando, así como su grado de correspondencia con lo declarado al respecto a la Memoria verificada.	<ul style="list-style-type: none"> a) Revisar y actualizar el Manual de SGC del Máster b) Actualizar los miembros de las comisiones académica y de calidad. c) Organizar el plan de trabajo de la Comisión Académica y de la de Calidad. d) Revisar el material de las asignaturas teniendo en cuenta la guía docente y reajuste de la carga de trabajo del estudiante a los créditos. 	Comisión de calidad y comisión académica.	<ul style="list-style-type: none"> a), b), c) 1 de octubre de 2019 d) enero 2020 	<ul style="list-style-type: none"> a), b) 30 de noviembre de 2019 c) y d) abril 2020 	<ul style="list-style-type: none"> a) Manual SGC del título en la web del máster. http://www3.uah.es/master-tisp-uah/seguimiento-y-calidad/ b) Apartado comisiones en la web: http://www3.uah.es/master-tisp-uah/comision-academica-y-de-calidad/ c) C1. Actas firmadas por todos los miembros de cada comisión. C2: Plan de trabajo de cada comisión. d) D1. Dossier del alumno con información

MODIFICACIÓN NECESARIA	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)
					detallada sobre actividades y tareas. D.2 Guías docentes.
2.- Es necesario ponderar los criterios de admisión del Máster de forma que garanticen la posibilidad de adquirir los resultados de aprendizaje previstos a todos los estudiantes matriculados.	<ul style="list-style-type: none"> a) Revisar y actualizar el sistema de ponderación de los criterios de admisión al Máster y publicación en la web. b) Solicitar cambios en MODIFICA, aportando los criterios específicos y concretos: la preferencia de estudiantes de Grados en traducción e interpretación o Filologías en las lenguas de la especialidad, así como Grados afines al contenido de nuestro Máster (sanitario o jurídico) y la exigencia de un nivel mínimo acreditado de C1 tanto de la lengua A como de la B. Para la lengua C se requiere un nivel B2. c) Solicitar cambios en MODIFICA para adecuarnos a la oferta real actual, dejando solo las lenguas: árabe, chino, francés, inglés y ruso. 	Carmen Pena Díaz (directora)	Cuando se apruebe	Cuando se apruebe	<p>Solicitud MODIFICA</p> <p>Publicación de los criterios de admisión y su ponderación en la web.</p> <p>Tabla con la documentación aportada por los solicitantes y la ponderación aplicada.</p>
3.- Se requiere incluir criterios de admisión específicos en cuanto al nivel de dominio lingüístico requerido, incluido el castellano; se recomienda B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, o superior.	<ul style="list-style-type: none"> a) Aclarar los criterios de admisión en la web en relación con la aportación de acreditación de nivel C1 mínimo como criterio preferente para los estudiantes cuya L1 no sea el español. Añadir una observación sobre el hecho de que el conocimiento del 	Carmen Pena Díaz (directora)	30 noviembre 2019	septiembre 2020	<ul style="list-style-type: none"> a) Página web especificando la acreditación del nivel mínimo C1 para las lenguas de la especialidad (lenguas A y B) y B2 para la lengua C.

MODIFICACIÓN NECESARIA	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)
	<p>inglés y/o francés es un criterio adicional que se evalúa y es aplicable a la lengua C.</p> <p>b) Admitir a los alumnos según los criterios aprobados en la verificación del título.</p>				<p>b) Tabla con la documentación aportada por los solicitantes y los criterios aplicados.</p>
<p>CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO</p> <p>1.- Es necesario consolidar la plantilla de profesores que imparte docencia en el título.</p>	<p>a) Publicar ofertas para docentes doctores en el ámbito y especialidad que necesitamos.</p> <p>b) Crear una comisión de selección para evaluar de forma objetiva y transparente a nuestros futuros docentes, asegurándonos de que sea especialista en el tema, sean doctores y sus lenguas de trabajo sean las de la especialidad que imparta.</p>	<p>Comisión de calidad</p>	<p>1 noviembre 2019</p>	<p>30 julio 2020</p>	<p>a) Correo enviado a departamentos afines y listas de distribución.</p> <p>b) Acta de la comisión de calidad en la que se constituye una comisión de selección de personal docente.</p>
<p>2.- Es necesario garantizar la formación continua del profesorado para que el personal académico se adecue a la modalidad de impartición del título e incrementar su participación en proyectos I+D+I.</p>	<p>a) Invitar al personal docente externo a colaborar tanto en nuestro grupo de investigación de alto rendimiento, FITISPos, como al grupo de innovación docente que estamos en vías de crear.</p> <p>b) Solicitar la impartición de talleres para la formación del profesorado externo en las instalaciones y con los recursos de la UAH en las mismas condiciones que el profesorado de la UAH.</p> <p>c) Realizar más talleres y seminarios formativos para todo el profesorado del Máster.</p> <p>d) Incrementar las actividades sobre investigación aplicadas a los alumnos.</p>	<p>Comisión académica y de calidad.</p>	<p>1 de octubre de 2019</p>	<p>30 de agosto de 2020</p>	<p>a) Email invitando al personal docente externo a colaborar en nuestro grupo de investigación y en el de innovación.</p> <p>b) B1. Carteles con información sobre la formación realizada. http://www3.uah.es/master-tisp-uah/formacion-del-profesorado B2. Email solicitando al ICE la impartición del taller sobre TURNITIN para profesorado externo.</p>

MODIFICACIÓN NECESARIA	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)
					d). Calendarios de clase del alumnado.